



CONSEJO DE MINISTROS 24/04/2015

El Gobierno aprueba la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020.

- ✓ Fruto del acuerdo entre el Gobierno, comunidades autónomas e interlocutores sociales.
- ✓ Promueve una mejor aplicación de la legislación en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Favorece la mejora continua de las condiciones de trabajo.

El Gobierno moderniza la regulación de las Sociedades Laborales para favorecer la participación de los trabajadores e impulsar el emprendimiento.

- ✓ El anteproyecto de Ley de Sociedades Laborales y Participadas simplifica y reduce los trámites para constituir una sociedad laboral.
- ✓ Facilita la incorporación de trabajadores a la condición de socios y les otorga mayor protagonismo y capacidad de control en las decisiones de la sociedad.
- ✓ Se recoge la figura de la sociedad participada por los trabajadores.
- ✓ Se han incorporado los principios de buen gobierno y el impulso de la responsabilidad social en el marco de las sociedades laborales y participadas.

El Gobierno espera que el autoempleo pueda crecer en 550.000 personas con el nuevo paquete de medidas de apoyo a los autónomos y a la economía social.

- ✓ La nueva norma ordena y sistematiza el conjunto de incentivos al autoempleo que hoy se encuentran en vigor con la finalidad de proporcionar una mayor transparencia y seguridad jurídica.
- ✓ Los autónomos podrán contratar trabajadores sin perder los incentivos de la tarifa plana.
- ✓ Se amplían medidas como la capitalización de la prestación por desempleo o su compatibilización con el inicio de una actividad emprendedora a todas las edades.
- ✓ Se refuerzan los mecanismos de segunda oportunidad al permitir reanudar el cobro la prestación por desempleo hasta 5 años después de iniciarse la actividad por cuenta propia.
- ✓ Se refuerzan los mecanismos de protección de los autónomos económicamente dependientes en lo que se refiere a la conciliación de la vida familiar y profesional.
- ✓ En el ámbito de la Economía Social se ponen en marcha medidas para fomentar la incorporación de socios y se amplían las reservas de participación en los procesos públicos de licitación.